



POLITÉCNICA

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la **adjudicación del servicio** de asistencia a la Universidad Politécnica de Madrid en asuntos laboristas, para el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de fecha 24 de junio de 2014.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SE-35/14 LF.RPM.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.upm.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de asistencia a la Universidad Politécnica de Madrid en asuntos laboristas, para el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de fecha 24 de junio de 2014.
- c) Lote (no procede).
- d) CPV: 79110000-8.
- e) Acuerdo marco (no procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (no procede).
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (no procede).

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 55.000,00 euros. IVA (%) 21. Importe total: 66.550,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de julio de 2014.
- b) Contratista: SAGARDOY Abogados, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 47.050,00 euros. IVA (%) 21. Importe total: 56.930,50 euros.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.

Madrid, 24 de julio de 2014. La Gerente, Carmen García de Elías